

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 500/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Yaundé a don Jorge Taberna Latasa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Yaundé a don Jorge Taberna Latasa.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 501/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Islamabad a don Eduardo Gasset y Diez de Ulzurrun, Conde de Peñarribias.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Islamabad a don Eduardo Gasset y Diez de Ulzurrun, Conde de Peñarribias.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 502/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Dakar a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Dakar a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 503/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Monrovia a don José María Trias de Bes y Borrás.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Monrovia a don José María Trias de Bes y Borrás.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 504/1967, de 23 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Dar-Es-Salaam a don José Luis Pérez-Flórez-Estrada y Ayala.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Dar-Es-Salaam a don José Luis Pérez-Flórez-Estrada y Ayala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Antonio Martínez Villanueva Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos por fallecimiento de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Antonio Martínez Villanueva, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Antonio Barrena Ballarín para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao por jubilación de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Antonio Barrena Ballarín, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Fernando Vázquez-Gundín Teijeiro para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de La Coruña por jubilación de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Fernando Vázquez-Gundín Teijeiro, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 13 de marzo de 1967 por la que se nombra a don José Arraiza Meoqui para el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona por jubilación de su titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo 4.º de la Ley de Tribunales de Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido apro-

bado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José Arraiza Meoqui, Licenciado en Derecho, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1967.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 505/1967, de 28 de febrero, por el que se nombra Comandante militar del Campamento de Carabanchel al General de Brigada de Infantería don Salvador Bada Vasallo.

Vengo en nombrar Comandante Militar del Campamento de Carabanchel al General de Brigada de Infantería don Salvador Bada Vasallo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 506/1967, de 13 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Ricardo Panero Buceta pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Ricardo Panero Buceta pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Torres Higuera.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario con arreglo al artículo 3.º de la Ley 112/1966, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Torres Higuera, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo

establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Joaquin Vélez del Burgo y Fernández de Troconiz.

Policia don Daciano Baños Manrique.

Policia don Josafat Sánchez Martínez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación que se cita

Brigada don Francisco Castro Rodriguez.—Fecha de retiro: 14 de abril de 1967.

Sargento don Manuel Tuñón García.—Fecha de retiro: 17 de abril de 1967.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de marzo de 1967 por la que se dispone que don Daniel Salas Alcaraz cese en el cargo de Subdirector del Conservatorio de Música de Murcia.

Ilmo. Sr.: Aceptando la renuncia presentada por don Daniel Salas Alcaraz de su cargo de Subdirector del Conservatorio Profesional de Música de Murcia,

Este Ministerio ha dispuesto que el señor Salas Alcaraz cese en el cargo de Subdirector del Conservatorio de Música de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de marzo de 1967 por la que se nombra Subdirector del Conservatorio de Música de Murcia a don Antonio Salas Ortiz

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Subdirector del Conservatorio Profesional de Música de Murcia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; artículo 17, número quinto, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y artículo 33 del Reglamento orgánico de dichos Centros docentes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector del Conservatorio de Música de Murcia a don Antonio Salas Ortiz, Profesor Auxiliar numerario del citado Conservatorio, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.